

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 017

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "EGAR S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "EGAR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 10 de enero de 1992, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 92.1.1.1. ⁰²⁵² de 14 FEB. 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

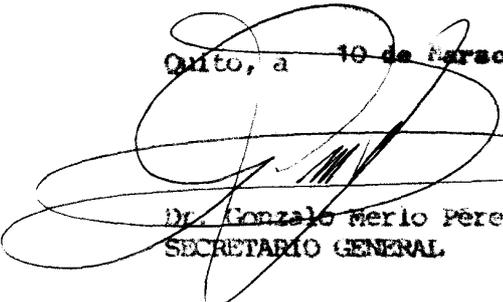
Quito, bajo el N° 390, tomo 123. Quito, a 28 de Febrero de 1992.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.393'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.417'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/.5'682.862,36 mediante capitalización de la reserva legal; s/.4'334.518,48 mediante capitalización de la reserva facultativa; s/.257'449.166,44 mediante capitalización del superavit proveniente de la revalorización de activos; y, s/.125'533.452,72 mediante capitalización de utilidades.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo quinto de los estatutos sociales de la compañía, el que dirá: "El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS DIECISIETE MILONES DE SUCRES y se halla dividido en CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero, cero, cero, uno al cuatrocientos diecisiete mil inclusive."

Quito, a 10 de Marzo de 1992.


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL


D.J. CAS
NPP.
104
11.11.92